

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados adscritos al Grupo Parlamentario de Podemos-En Comú Podem-En Marea formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La legislación española, y en especial un acuerdo del Gobierno de 15 de octubre de 2010 sobre secretos de estado, permite que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación mantenga clasificada como secreta y reservada la práctica totalidad de su documentación histórica desde 1931 hasta la actualidad, sin que sea posible su libre consulta ni se prevean mecanismos de desclasificación. Por su parte, el Ministerio de Defensa ha cancelado la publicación de 10.000 documentos que estaban listos para su desclasificación desde 2011. A la vista de estos hechos, más de 300 investigadores de reconocido prestigio han elevado su malestar por la imposibilidad de llevar a cabo su trabajo, que además es de interés público general.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de dichas medidas?

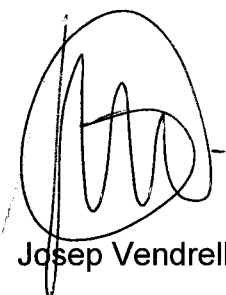
¿Por qué motivos la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores aplicó en 2011 el acuerdo que había adoptado el Gobierno anterior en 2010 y que ha supuesto no permitir consultar los documentos?

Considerando que durante el periodo 1984-2010 los investigadores sí pudieron acudir a la sala de lectura y consultar los archivos sin problemas, ¿cuáles son las razones que explican que antes sí pudieran consultarse y ahora no?

¿Considera acorde con el espíritu del Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el hecho de mantener clasificada como secreta o reservada la práctica totalidad de la documentación diplomática histórica de España e impedir su consulta por los historiadores e investigadores?

¿Coincide el Gobierno en que es un auténtico despropósito que existan historiadores con becas concedidas para la investigación histórica y que por culpa de esta regulación no tengan capacidad para desarrollarla?

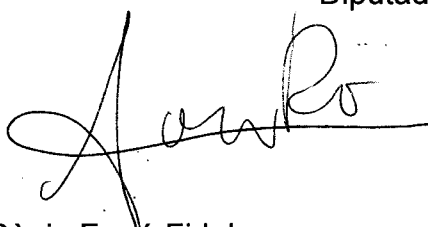
Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 4 de octubre de 2016



Josep Vendrell Gardeñes
Diputado



Raimundo Viejo Viñas
Diputado



Sònia Farré Fidalgo
Diputada